

GOBIERNO DE IRAPUATO



El suscrito Presidente Municipal Interino, designado mediante Sesión de Ayuntamiento Pública Extraordinaria Número 72, en relación con lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y, en el ejercicio de las atribuciones que me concede el artículo 77 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, he tenido a bien nombrar a **BARROSO ZUÑIGA DANIEL** como:

INSPECTOR MERCADOS

Plaza:	3990
Plaza adscrita a:	DIRECCION DE MERCADOS
Dependiente de:	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
R. F. C.:	BAZD961120KY7
Fecha de ingreso a municipio:	10 de mayo de 2024
Fecha de ingreso al puesto:	10 de mayo de 2024
Fecha de modificación presupuestal:	-
Tipo de contrato:	EVENTUAL
Nivel tabular:	INSPECTOR MERCADOS
Sueldo mensual actual de:	\$ 7,698.91

(siete mil seiscientos noventa y ocho pesos 91 / 100 M.N.)

La plaza se cubrirá con el cargo al código programático del presupuesto 1524811100-226-E0008-31111M150011303-1220 de egresos en vigor.

Atentamente
Irapuato, Gto., a 15 de mayo de 2024

Rodolfo Gómez Cervantes
Presidente Municipal Interino
Designado en Sesión de Ayuntamiento
Pública Extraordinaria Número 72

Contado 16/05/2024

2024

100 AÑOS DE GUANAJUATO

GUANAJUATO GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

OFICIALÍA MAYOR

Av. Alvaro Obregón No. 100, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
462 606 99 99 ext. 1580, 1581 y 1582
www.irapuato.gob.mx